

11/05/2015

Fiscalía de Aysén solicita concurrencia de la Bidema hasta lugar de masiva muerte de ballenas

La Fiscalía Local de Puerto Aysén solicitó a funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Medioambientales (Bidema) de la PDI que concurra hasta la zona del Golfo Tres Montes y el Canal del Castillo en la Región de Aysén, a fin de efectuar diligencias que permitan determinar las causas de muerte de alrededor de 15 ballenas SEI.



Según explicó el fiscal jefe de Puerto Aysén, Patricio Jory Echeverría, se están efectuando coordinaciones para materializar el viaje a este sector del Golfo de Penas, el cual no ha podido concretarse debido a las condiciones climáticas que afectan al litoral.

“Dirigimos la investigación en este caso y estamos coordinando que, a la brevedad posible, se traslade el personal policial para tomar muestras y proceder a su análisis”, comentó el fiscal.

El persecutor penal añadió que el 06 de mayo recién pasado se recibió una denuncia por una eventual caza ilegal de ballenas o introducción de agentes patógenos en las aguas, realizada por Sernapesca, luego que científicos extranjeros detectaran la muerte de alrededor de 15 ballenas en el Golfo Tres Montes y en el Canal del Castillo. Extraoficialmente se estima que este número podría ser mayor, de acuerdo a versiones aún no confirmadas.